

A los señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S. A.
Ciudad.-

1. -He examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2008 y el correspondiente Estado de pérdidas y Ganancias de E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A., por el año terminado en esa fecha.

Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.

Mi responsabilidad como COMISARIO es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos.

2. - Mi revisión la realicé de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas, las mismas que requieren que toda revisión provea evidencia suficiente acerca de la razonabilidad de los estados financieros y si estos contienen o no exposiciones erróneas o inexactas significativas.

3. - Los Estados Financieros indicados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A., al 31 de diciembre del 2008 y los resultados de sus operaciones de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. - El sistema de control interno en términos generales, es adecuado. Todos los libros sociales así como los comprobantes de cuentas se llevan y mantienen apropiadamente.

5. - Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los administradores de E. TORRES ASESORES PUBLICITARIOS S.A., para el cumplimiento de mi función como Comisario.

Ivonne Andrade.

ING. IVONNE ANDRADE
COMISARIO

Guayaquil, 18 de marzo del 2009

